

## Administración municipal

Es aquí uno de los puntos de la Administración pública que debe merecer la preferencia de los señores ministro de la Gobernación y director de Administración local, si persiguen el loable fin de poner dique a la desorganización administrativa. Todos los ramos de su departamento necesitan reformas, en todos hay abusos ó corruptelas que castigar y abandonos que perseguir; pero en ninguno abundan éstos y aquéllas tanto como en la administración de los Municipios, no por la forma en que están hoy constituidos los Ayuntamientos, sino por la corrupción general y por la inmundicia.

Es común atribuir los males que aquejan á los Municipios al carácter político de los Ayuntamientos, y se ha preconizado mucho como remedio eficaz separar la administración de la política. Ni lo primero es cierto, ni lo segundo posible, entendiéndose por política la creencia de que tal principio sea más conveniente á la gobernación del Estado, y por administración el modo de aplicar la riqueza municipal.

Tanto más político será un Municipio cuanto mayor sea la cultura de sus habitantes, y tanto mejor administrado estará cuanto más honrados sean los vecinos que compongan el Ayuntamiento. Cuanto á lo primero, es erróneo, si no es sofisticado, pensar ó sostener la posibilidad de anular las opiniones que respecto á la mejor forma de regir el Estado profesen los concejales; y cuanto á lo segundo, la prevaricación y la dilapidación son antítesis de la honradez, y ésta no se inspira ni se impone por el artículo de una ley.

Para dar carácter administrativo á las Corporaciones municipales á expensas del político, hay quien pretende sean elegidas dando representación á todas las fuerzas vivas, es decir, que la elección se verifique por clases, de manera que estén representados los diversos grupos de riqueza de la localidad; otros pretenden también con propósito de separar la política de la administración, disminuir el número de sesiones á una mensual, por ejemplo, con lo cual cesarían las rivalidades personales producidas por discusiones frecuentes y apasionadas; otros aconsejan la formación de agrupaciones por capacidad y por ramos análogos de riqueza y prorratear el número de concejales entre cada agrupación, insculcándoles de cada una todos los años y por mitad; y otros, en fin, poseen diferentes panaceas para extirpar mal tan grave como la administración municipal desmoralizada.

Lástima que tan buenos propósitos vayan por caminos extraviados. La selección de los elegibles nada influye. En la ley municipal, se determinan diferentes condiciones para serlo en relación con el número de almas de los Municipios, sin que el resultado pruebe el acierto del legislador, puesto que no es la mala administración

municipal distintivo de los Ayuntamientos elegidos entre los vecinos que no figuran como contribuyentes ni son modelo de honradez los constituidos con los que, figuran entre las dos terceras ó cuatro quintas partes que señala la ley.

Por otros derroteros ha de buscarse la regeneración sin menoscabar el derecho de los vecinos de un término á elegir quién haya de administrarle. Sopena de volver á los tiempos en que el rey ó el señor del pueblo imponían las justicias ó vendían las varas, la elección es insustituible, y mientras el principio electivo impera, sea cual quiera la forma en que se practique, los vecinos influyentes más ó menos encumbrados, y sea cualquiera el partido en que militen, llevarán siempre representantes al Ayuntamiento si no quieren ir ellos mismos.

Moralizando las clases directoras se moralizarán ipso facto los Ayuntamientos, así como facilitándole la elevación al cargo concejil se ha dignificado al cuarto estado, y se le ha conaturalizado con la administración municipal.

El remedio heroico que ha de curar la gangrena de los Municipios no cabe en el articulado de la ley municipal. Esta necesita otra, la de responsabilidad personal ante los tribunales, por denuncia ó á instancia de parte, y sin cuestión previa, cuando los concejales con sus acuerdos infrinjan preceptos taxativamente marcados en las leyes, con perjuicio grave de sus administrados ó de tercero, y los de los alcaldes cuando usurpen atribuciones de los Ayuntamientos, desnaturalicen los acuerdos al ejecutarlos, ordenen pagos indebidos ó demoren los ingresos con negligencia grave.

Duro es el remedio, pero necesario. El miedo ahuyentará á los merodeadores de la riqueza municipal ó á sus testaferrros, y una vez encauzada la administración de un Municipio, fácilmente marchará hasta el cumplimiento honrado de sus deberes.

Con la ley actual se administran bien muchos Municipios y seguirán administrándose mientras constituyan el Ayuntamiento hombres honrados, pese á los que la tachan de deficiente, quizás por odio á lo poco descentralizador que contiene.

PEDRO DOMÍNGUEZ.

## LA VIDA POLITICA

### ¿Templo ó club?

¿Qué cosas saldrían de la boca de fray Subillaga y cómo las lanzaría desde el púlpito, en uno de los templos de Badajoz, que en los días que corren, cuando todas las demasías les son consentidas y todos los desplantes tolerados á los que se hallan investidos de carácter sacerdotal y á los partidarios más acérrimos del clericalismo, las autoridades de aquella ciudad, entre ellas las eclesiásticas, han creído prudente sacar al fraile aquel de los montes y vericuetos en que se había metido, prohi-

biéndole que vuelva á convertir en tribuna de club la cátedra del Espíritu Santo!

Hay quien dice que las autoridades judiciales entienden en el asunto; si así es, desde luego puede adelantarse que de las diligencias que se practiquen, nada se ha de sacar en limpio, porque siempre vendremos á parar en la favorecida fórmula de que fray Subillaga se ha visto en la necesidad de sobraponer el interés de la Iglesia de Cristo á las miras del mundo y las conveniencias de los poderes constituidos.

Sería esta ocasión propicia para presentar otro ejemplo de entereza como el que ha ofrecido el ministro de la Gobernación; pero mucho es de temer que tal cosa deje de realizarse.

## Nos está vedado aplaudir

Ningún espíritu de sistemática oposición nos anima. Quisiéramos en beneficio de nuestros compañeros de armas convertirnos en incensarios del Gobierno y en particular del ministro de la Guerra, por que cuando así sucediese, las medidas provechosas aparecerían á diario y los intereses morales y materiales del Ejército serían satisfechos; pero, cómo negar si los hechos lo demuestran, que existe un prurito de mortificación hacia los que pertenecemos á las instituciones armadas, si se descubre hasta en detalles y perfiles que no pueden tener otro objeto que molestar.

El Gobierno, que tan respetuoso se muestra para los tenedores de la Deuda, que por nada de este mundo retrasaría el pago del cupón, no tiene empacho en retrasar el abono de sus mercedadas pagas á los pasivos de Ultramar y deja que se consuman en la miseria los infelices repatriados.

Nosotros no hacemos amargos cargos contra el ministro de la Guerra, pero sí hemos de decir que en la humildad de nuestro destino y posición, antes que consentir una iniquidad semejante, preferiríamos abandonar la más brillante posición, si ella demandare de nosotros prestar aquiescencia al sacrificio de esos bravos.

Una cifra respetable de jefes y oficiales vivían agrupados á las zonas y regimientos de reserva, donde cobraban sus sueldos sin merma alguna, y por lo menos se hallaban en inmediato contacto con sus jefes naturales y fueron declarados excedentes para que no ya necesitasen caer en manos de la usura, por cuanto bruscamente se les hizo pasar del cobro de sus pagas adelantado á percibir las por atrasado, debiendo por lo menos perder el 1 por 100 de habi-

litación y ni aun el día de la revista de comisario sentirse bajo la inspección de un jefe de quien depender.

Existía por soberana disposición un crédito modestísimo, del cual disponían los capitanes generales de región, con el cual facilitasen una paga de anticipo reintegrable por cuartas partes al jefe ú oficial á quien motivos justificados lo hiciesen merecedor de ello, y ese crédito que en nada gravaba los intereses del Estado, se niega la Hacienda á abrirlo, de modo que existen muchas concesiones de ese género hechas por S. M. y la voluntad de un ministro anula la régla voluntad.

A todos los cuerpos ó unidades que solo tienen el cuadro orgánico de jefes y oficiales, desde su creación se les venía por la Ordenación de pagos de Guerra un anticipo que se iba deduciendo durante el año económico por doceavas partes de los incrementos sucesivos, y también el ministro de Hacienda ha querido suprimirlo sin ventaja alguna para el Tesoro.

Por lo tanto como aplaudir la marcha de una situación donde existe un ministro como el Sr. Fernández Villaverde que demuestra tan abierta enemiga contra el ejército sin que en los Consejos de ministros haya uno solo que desaprobe esa conducta de enemistad y de odio?

Hasta ahora de todas las medidas rege neradoras solo se ha visto planteada la que obligando á trasladar su residencia á muchos jefes y oficiales han sumido en la ruina á buena parte de ellos; en cambio los destinos activos que vacan no se cubren con los que sancionaron su derecho á ser empleados, con servicios de campaña los diarios oficiales incesantemente vienen publicando mejoras de recompensas que son evidente transgresión del reglamento y que la maledicencia puede atribuir más á la amistad que á la justicia y cerniéndose en los aires sin que se desmienta la amenaza de importantes reducciones en el presupuesto que como siempre vendrá á recaer sobre las más modestas clases del ejército.

Dada la misión que por deber y por compañerismo nos hemos impuesto de ser defensores constantes de todos nuestros camaradas, pásense la mano por el pecho los que dirigen los destinos del Ejército, ¿cómo podemos jamás aprobar conducta tan poco propia para fomentar la interior satisfacción?

Avido el Ejército de equidad y de justicia, creído de que las desgracias de la patria, que son las suyas, le hacían digno de ser mirado con consideración, ¿en qué podría-

mos basarnos para ensalzar á quien defraudó todas sus esperanzas y no satisface una sola de sus legítimas aspiraciones?

(De Progreso Militar)

## Correo de espectáculos

### JARDINES DEL BUEN RETIRO

Lleno completo, como pocas noches, desde que se inauguró la temporada.

La ópera italiana *Lucrezia Borgia* fué interpretada magistralmente por todos los que en ella tomaron parte, distinguiéndose principalmente la Srta. Colombini que hizo una *Lucrezia* de primer orden. Es una artista de voz ensa y bien timbrada cantó con gusto y afinación.

El tenor Arroyo en la parte de Jenaro recibió muchos aplausos, así como también el bajo Dubois.

La orquesta y coros superiores. Nuestros plácemes á la empresa por haber cambiado de espectáculos que redundará en beneficio del público y de la misma empresa. Al maestro Almiñana nuestra enhorabuena por el acierto con que dirigió la orquesta.

### MARAVILLAS

Los *complets* del Cisco que canta *Chavito* en la revista *Los presupuestos de Villapriede* con tinúan dando grandes entradas á esta afortunada empresa.

## Disposiciones de Guerra

### Abonarés

Como aclaración á la real orden de 13 de Julio último en la que se dispone que se expida por el cuarto regimiento de zapadores minadores un certificado del abonaré extraviado al corneta licenciado de dicho cuerpo Ramón Tamarit Vivanco, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido resolver que en este caso, y en todos los de igual índole que en lo sucesivo puedan ocurrir, se llenen las formalidades prescritas en la Real orden de 27 de Octubre de 1887.

### Pensiones

Se han concedido á las familias de los fallecidos siguientes:

- Soldado, Hermenegildo García Calvo.
- Teniente coronel, D. José Raygosa y Tirado.
- Soldados José Conejo Cruces, Leopoldo Fernández, Juan González Franco, Gumersindo López García, Juan Labairu Iriarte, Florencio Juan Alonso.
- Primer teniente, D. José Viola Blanch.
- Soldados, Deogracias Labán Fernández, Luis Lavador Alonso, Salvador Merita Pastor.
- General de brigada, D. Luis Eytier y Ruiz Mateos.
- Soldados, Manuel Pereira Rial, Mateo Quílez Andaluz, Francisco Rubio Bello.
- Capitán, D. Alberto Sopraris y Obejas.
- Comandante, D. Miguel Lechuga Villar.
- Soldados, Pedro Tortajada Pa tor, Antonio Ubierto Latorre, José López Vilches Francisco Zafraned Beltrán.

Antes de empezar la operación, no sabía con qué instrumento reemplazar la hoz. Resolví fabricar una lo mejor me diese á entender con uno de los sabios que había encontrado entre las armas de nuestro baque; pero mi cosecha era tan pequeña, que la cogí con la mayor facilidad.

Lo verifiqué de modo que arrancando no más que las espigas, las iba colócaendo en un gran cesto para desgranarlas enseguida con las manos. Concluida la recolección, encontré que el medio celemin de arroz que había sembrado me había producido cerca de dos fanegas, y de dos y media el de cebada aproximadamente, pues no podía asegurarlo con certeza no teniendo medida.

Aquel resultado me animó en gran manera, porque reconocía que la Providencia se dignaba asegurar mi subsistencia para el porvenir. Sin embargo, se me ofrecían aún muchas dificultades, no sabiendo cómo moler el grano, cernerlo, y finalmente como después de haber obtenido la harina podría hacer el pan.

Todos esos obstáculos, unidos al deseo que había formado de juntar las provisiones subsistencia en lo sucesivo, me decidieron á conservar la cosecha entera para la siembra del año siguiente, procurando emplear toda mi industria y mis horas de trabajo en una tan importante como la de recoger el grano y hacer el pan. Séame permitido decir que entonces (usando de una expresión común) trabajaba para ganar mi pan.

cercado mi morada, y que habían arraigado allí. Sabía que al cabo de un año formaría un vallado vivo. Empleé tres meses en esta obra, porque me encontraba entonces en la estación lluviosa, lo cual contribuía á que rara vez pudiese salir.

Distintos objetos, de los cuales hablaré, ocupaban mi tiempo: con todo eso, cuando las lluvias me retenían en casa, al propio tiempo que trabajaba, me divertía en hablar con mi papagayo, el cual aprendió con la mayor prontitud su nombre *Poll*, y á pronunciarlo claramente. Esta fué la primera palabra que oí articular en la isla por boca distinta que la mía.

Sin embargo, esto no era más que una mera distracción comparado con la grande tarea de que voy á hablar: había mucho tiempo que pensaba fabricar algunas vasijas de tierra, de las cuales tenía grande necesidad; pero no sabía cómo me había de valer para conseguirlo. Reflexionando cuán elevada era la temperatura del clima, calculé que si llegaba á encontrar tierra gredosa, llegaría á hacer vasijas, que secándolas al sol serían bastante sólidas para trasladarse de un lado á otro, y en estado de preservar de la humedad las provisiones que quisiera encerrar en ellas, aguardando tener dentro de poco bastante cantidad de grano y harina, me propuse encerrarla de aquella manera.

Emprendí, pues, la construcción de muchas vasijas tan grandes y tan fuertes como fuese posible, á fin de

que pudiesen servirme de cubas, y que fuesen propias para meter las varias cosas que quería conservar.

Sería ciertamente cosa digna de risa y de lástima á la vez, si describiese los modos extraños de que me valí para preparar el barro, y las formas caprichosas que di á mis ensayos, que con frecuencia se dividían en pedazos, pues la arcilla no era bastante firme para resistir á su propio peso, ó bien estallaban por haberlas expuesto con demasiada precipitación á los grandes ardores del sol.

¡Cuántas veces mis vasijas se quebraron porque las empleaba antes que estuviesen enteramente secas ó cuando lo estaban demasiado! A pesar de todo, después de haberme costado un trabajo inmenso encontrar, extraer, amasar y poner en obra mis materiales, no llegué á conseguir después de dos meses de trabajo más que dos masas de barro tan informes, que no me atreví á llamarlas tinajas.

Sin embargo aquellas dos vasijas, estando bien endurecidas por el sol, llegué á ponerlas de pie y colocarlas en dos grandes canastos de mimbrés que había preparado para conservarlas rellenas con paja de cebada y arroz el vacío que había entre el vacío que había entre el cesto y la vasija. Juzgué que las dos tinajas, conservándose siempre secas, podrían servirme para guardar el grano, y aún quizá la harina.

Había tenido mal resultado en la confección de mis

## Material de Administración Militar

En vista de haberse declarado oficialmente la existencia de la peste bubónica en el vecino reino, sido necesario adoptar prontas y energéticas medidas en la frontera portuguesa, llevadas a cabo con gran acierto por el ministro de la Gobernación. Mas como quiera que este departamento no dispone de todos los recursos necesarios a dicho fin, y teniendo en cuenta que su adquisición en estos momentos sería gravosa para los intereses del Estado, se ha resuelto que por este departamento se preste á aquél incondicional apoyo para secundar su humanitaria y patriótica acción, poniendo á su disposición los elementos necesarios al efecto, entre los que se hallan algunos que afectan al material de los distintos servicios administrativos militares.

Siendo al propio tiempo la voluntad de S. M., que una vez que este Ministerio no dispone de crédito alguno con que satisfacer las atenciones que de las actuales tristísimas circunstancias ha de dar lugar, se procure que en todo documento que se forme por las autoridades y funcionarios militares de todas órdenes, tanto en lo referente á entrega de material de dichos servicios, como á su transporte deterioro y pérdidas, se consigné, que los gastos todos han de ser satisfechos con aplicación al presupuesto del Ministerio de la Gobernación que por su especial índole es el llamado á subvenir á las necesidades de que se trata.

## Notas políticas

En el expreso del Norte llegó ayer mañana á Madrid el presidente del Consejo de ministros, Sr. Silvela. Le esperaban en la estación los señores Dato, Liniers, Raneés y otros funcionarios. Desde la estación se trasladó el Sr. Silvela, acompañado del ministro de la Gobernación, á su domicilio, y después de descansar algún tiempo fué al ministerio de Estado.

Se ha hablado de la destitución de nuestro cónsul en Oporto; pero, según hemos oído, el Gobierno no se decide, por ser este funcionario protegido del señor duque de Tetuán.

Hablaron ayer muy extensamente los señores Silvela y Dato del conflicto resucitado por el señor capitán general de Madrid al desconocer el derecho de la jurisdicción ordinaria para entender en los procesos por delitos cometidos por medio de la prensa.

El ministro de la Gobernación informó al presidente del Consejo de las gestiones y acuerdos de la prensa. El Sr. Silvela leyó la nota firmada por la prensa y entregada al ministro de la Gobernación, que ayer publicamos, y llevó á su despacho de la secretaría de Estado al subsecretario de Guerra, con el que estuvo conferenciando sobre el mismo asunto.

La autoridad eclesiástica de Guadalajara, de acuerdo con el gobernador de aquella provincia, ha prohibido al fraile Sibillega que continúe en sus sermones censurando las instituciones vigentes y las leyes de la Nación. Como el Sr. Sibillega piensa predicar en breve en uno de los templos de Madrid.

El señor ministro de Marina salió anoche para San Sebastián. La escuadra, después de su visita á la capital de Guipúzcoa, saldrá para Villagarica, donde hará maniobras, y Ferrol. El ministro regresará á Madrid directamente, una vez haga su visita á la escuela de Cámara. Decía ayer que solo la excesiva importancia que ha dado la prensa á la cuestión de los tenientes de navío, explica el ligero correctivo que les impuso, porque en honor á la verdad, el asunto no tenía ninguna trascendencia.

La Comisión ejecutiva de la prensa se reunirá esta tarde, á las cinco, en el local de la Asociación para proseguir las gestiones que le están encomendadas, á fin de que el Gobierno determine pronto cuál es su criterio y cese la confusión entre los tribunales de una y otra jurisdicción para que sepan todos los ciudadanos hasta qué punto están garantizados sus derechos.

El presidente, Sr. Silvela, niega que Inglaterra rechace la propuesta para el nombramiento de cónsul de España hecho á favor del que lo fué de Nueva York, señor Baldasano y Topeta.

La prensa ministerial dice que hay una carta del general Martínez Campos, pegan do las manifestaciones recientemente hechas por el presidente del Senado, y bueno será decir que el duque de Tetuán, que ha leído dicha carta, ha dicho que el general no niega, ni mucho menos, la realidad de la entrevista con los corresponsales, á lo que se ha limitado á atenuar algunos conceptos; pero, en cambio, se ha ratificado y puesto los puntos sobre las fes en algunos de los extremos telegrafados.

Declara el Gobierno que no se ha opuesto, ni se opone en manera alguna, á que la próxima asamblea de las Cámaras de Comercio se reúna en San Sebastián. A lo que, según también dicen los ministros, se opondrá el Gobierno por todos los medios es á que se celebren por ahora en la capital guipuzcoana meetings de carácter político.

## Ecos del extranjero

Gibraltar 15.—Noticias llegadas de Mazagán dicen que al regresar de su viaje al interior de Marruecos el comerciante español D. Bartolomé Sánchez, que negocia en ganados, fué asaltada su caravana y saqueada por los moros de las kabilas de Ducala.

Le robaron varias caballerías, las armas y unos dos mil duros que llevaba en la cartera.

Se ha presentado la correspondiente queja á la embajada española de Tánger para que ésta formule una reclamación.

Berlín 16.—En H-idelberg ha fallecido el famoso químico Bunsen, á los noventa años de edad.

## Notas de la Corte

Firma San Sebastián 17.—S. M. ha firmado los decretos de cesantía y nombramiento del gobernador de Badesjoz, y aprobando el contrato de arriendo del antiguo depósito de faros, y el proyecto de obras adicionales para la ampliación de la Universidad de Santiago.

## A cuarentena

Ha producido bastante alarma en Passjes la

llegada de un buque inglés, procedente de Portugal.

La Sanidad le hizo el oportuno requerimiento, y aunque el barco hace veintidós días que salió de Portugal, no se le dio entrada, ordenándole fuese á sufrir cuarentena al lazareto de Oza, en Coruña.

La Sanidad marítima ha transmitido al señor de Passjes instrucciones para cuando aviste algún buque procedente de Oporto. En tal caso debe hacerle señales para que se dirija al lazareto sucio de Pedrosa, en Santander.

## Reorganización necesaria

Ha salido para Vitoria el director de Obras públicas, Sr. Catalina.

Pasará un día en Burgos, y regresará el domingo á Madrid.

El Sr. Catalina ha dicho á los periodistas que se estudia la reorganización de las oficinas provinciales de obras públicas y la forma de sustituir el personal, según las necesidades, y darle estabilidad.

## Placa conmemorativa

Una Comisión del ayuntamiento ha visitado hoy á la reina para entregarle una placa de oro conmemorativa de la traida de aguas de Añabe á San Sebastián.

La Comisión pidió á la reina que se interesara en la cesión del monte Orgull á favor de la ciudad.

## Denuncia importante

El delegado del puerto de Passjes ha presentado una comunicación á la Diputación diciendo que la Sociedad explotadora de dicho puerto no cumple sus compromisos, pues ni el puerto ha sido dragado ni limpiado de las rocas que obstruyen la entrada del canal, ni presentó proyecto en un plazo de dos meses para la construcción del muelle trasatlántico, según real orden de 16 de Diciembre del 98, en virtud de la concesión de una prórroga.

## Función de gala

Mañana por la tarde se verificará en el teatro Principal una función de gala en honor de la reina.

A petición de la regente formarán parte del programa las aplaudidas zarzuelas *La viejecita* y *Gigantes y cabezudos*.

El teatro está adornado con flores.

Por la noche serán obsequiados con un banquete en Fornos los autores de dichas zarzuelas, el maestro C. Ballero y D. Miguel Echegaray.

San Sebastián 17.—El duque de Tetuán cumplimentó esta mañana á la reina, y por la tarde ha marchado al balneario de Gestona.

## El regionalismo

Barcelona 17.—En la sesión celebrada en el Fomento del Trabajo Nacional el presidente de la asociación, Sr. Esquivel, dijo lo siguiente: «Invito por la junta directiva de la sociedad Fomento del Trabajo Nacional, hoy tenemos el honor de contar entre nosotros personalidad tan distinguida como la del señor don Francisco de Asís Gutiérrez.

No he de hacer el elogio de dicho señor por que anticipadamente y con gran justicia lo ha hecho ya con la madurez que acostumbra la prensa de Barcelona.

Al llegar aquí el Sr. Gutiérrez dijo que al trabajo se dedica y del trabajo viva. Por consiguiente, nada tiene de particular que la prensa de Barcelona, siempre tan cortés, haya acogido á su llegada á nuestra capital al señor Gutiérrez como merece.

Nada de extraño tiene tampoco que los socios de esta sociedad se congratulen de poder contar entre ellos en estos momentos á persona tan distinguida.

No es para nosotros desconocido su nombre; ya de antemano teníamos noticia de sus obras y sabíamos que el Sr. Gutiérrez vale mucho y que el país puede esperar no poco de él.

De par en par se abren las puertas de esta casa siempre y en cualquier ocasión en que se trate de recibir á personas que como el Sr. Gutiérrez dedican toda su actividad al trabajo.

Esta casa tiene un lema. «El Trabajo Nacional», y en él no caben preferencias, como algunos creen. El trabajo de que se trata no es del de Cataluña, es del de la nación entera.

Lo que ese lema sintetiza es la común aspiración de que el amor al trabajo de todos sea la fuente de redención de nuestra patria y la que devuelva pasadas prosperidades á la desgraciada España. (Muestras de aprobación.)

Si no á maquiavelismo, á inocencia hay que atribuir el que se haya querido sacar partido de lo que piensan y dicen algunas entidades ó corporaciones de Cataluña.

Yo no sé, no tengo noticia alguna de que exista ese movimiento que se ha dado en llamar separatismo, ni acierto por dónde se haya podido encontrar resquicio para suponer á esta sociedad como una de tantas promovadoras de tal movimiento.

Lo que sí puedo afirmar es que jamás ha sido ese el lema del Fomento del Trabajo Nacional, y que, como he indicado antes, en esta casa sólo se trabaja con la vista fija en un objetivo: la prosperidad de la patria común á todos los españoles.

Perfectamente se comprende y explica que siendo la mayor parte de los socios hijos de Cataluña sientan predilección por el suelo que sirvió de asiento á su cuna, como todo hijo la siente por la madre que le dio á luz y le lactó á sus pechos; pero ese amor no excluye el que sentimos todos hacia las demás provincias.

No son doctrinas estas que puedo desarrollar en este momento, ni que están inspiradas en hechos recientes. Son convicción de que hice gala antes de que se me honrase con el puesto de presidente del Fomento del Trabajo Nacional, antes de que pensara siquiera en llegar á él.

Siendo secretario de la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza, tuve ocasión de anticiparlas porque respondía á mis propias creencias.

Tal vez á coincidir tan perfectamente con las aspiraciones de esta sociedad deba las atenciones y la consideración que á mis compañeros debo.

Entre todas las de España, Cataluña es la región que más fervientemente desea la unión de todas las provincias, y la desea no sólo por que los catalanes llevamos este sentimiento en el fondo de nuestra alma, sino también por que nada responde tanto á la defensa y prosperidad de nuestros propios intereses.

Nosotros, que pedimos á nuestros representantes en Cortes algo así como una muralla de la China en nuestras fronteras nacionales con objeto de evitar los desastrosos efectos de la competencia extranjera, ¿cómo habíamos de pedir ahora ni nunca que se levantaran fronteras regionales?

¿Cómo habíamos de ser nosotros los solicitadores de la pérdida de nuestro único mercado, que á tal equivaldría el divorcio con el resto de la Península?

No, señores; no son esas doctrinas que sostengan, ni pueden sostener el Fomento del Trabajo Nacional.

Queremos, sí, y esa no es aspiración nuestra, sino de Cataluña entera que se nos otorgue una descentralización absoluta, una amplia autonomía administrativa, sin que me asusten tales palabras, porque no las doy más alcance que el que tienen.

Pero al desear eso no somos egoístas, puesto que no lo pedimos exclusivamente para nosotros. Antes por el contrario, no venimos á poner cortapisas para que se conceda á otras provincias lo que pedimos para las nuestras.

Queremos la felicidad de Cataluña, pero dentro de la patria común, unida á sus intereses, y deseando que cuantas provincias tengan las condiciones con que nosotros creemos

contar disfruten de los mismos beneficios á que aspiramos.

Cataluña lo desea así, porque es conveniencia de que esa sería la base de la prosperidad de nuestro país, y porque quiere que la prosperidad se extienda á todas las regiones de la patria. (Bien, muy bien.)

Sepa, pues, el Sr. Gutiérrez, y sépanlo cuantos vengan en sus mismas condiciones, aunque no tengan otros méritos ni recomendación que su amor al trabajo, que en esta casa se les ha de recibir con los brazos abiertos, pues no somos egoístas ni lo hemos sido jamás.

Hago estas indicaciones que estimo que son pertinentes en estos momentos, para que sepa el Sr. Gutiérrez á qué atenerse y entienda el propio tiempo que, como hijos del trabajo, en contraría en nosotros carifiosos hermanos que solo aspiran á la prosperidad de la madre común.

## LA PRENSA

### Acuerdos

La comisión ejecutiva de la Prensa ha quedado constituida en el día de ayer, acordando lo siguiente:

Actuar bajo la presidencia del Sr. Suárez de Zigueroa (D. Augusto), teniendo por secretario al Sr. Martínez Soto.

Pedir hora al presidente del Consejo de ministros para ratificar ante él la manifestación escrita que la Prensa de Madrid ha dirigido al Gobierno.

Citar á los corresponsales de los periódicos de provincias para que hoy sábado se reúnan á las dos de la tarde en el local de la Asociación de la Prensa, con objeto de designar un representante que lleve en la comisión la voz de la prensa de provincias.

Prestar apoyo á todos los periodistas condenados por los consejos de guerra ó sujetos, indebidamente á la jurisdicción militar en cuantas acciones de derecho ejerciten para su defensa.

Dirigir una invitación circular á los periódicos de provincias y á los de Madrid que hasta ahora no hayan concurrido á las reuniones, para que se adhieran á lo acordado y á las gestiones que se practican.

Solicitar la opinión del Colegio de Abogados y de la Academia de Jurisprudencia respecto del asunto que se ventila, así como el concurso de los senadores y diputados que sean ó hayan sido periodistas, y de cuantos más quieran adherirse al pensamiento.

### Circular

La comisión ejecutiva de la Prensa, constituida en el día de ayer, invita á todos los periódicos de Madrid, sean ó no diarios, que no tengan carácter oficial y que hasta ahora no hayan enviado representación á las reuniones celebradas para defender los derechos de la prensa en los casos de competencia jurisdiccional de que ya tienen conocimiento, para que envíen su adhesión á los acuerdos adoptados y manifestaciones hechas ante el gobierno, en el plazo más breve posible.

Las adhesiones deben dirigirse al presidente de la comisión ejecutiva, en el domicilio de la Asociación de la Prensa.

En cumplimiento del primero de los acuerdos tomados en su reunión de ayer tarde, la comisión ejecutiva de la prensa, previa petición de hora para ello, visitó anoche á las once y media en su despacho al presidente del Consejo de ministros para ratificarle la manifestación escrita que la prensa de Madrid ha dirigido al Gobierno.

La entrevista duró cerca de una hora. El Sr. Silvela escuchó atentamente todos los datos y argumentos aducidos y prometió que en la primera sesión que celebren las Cortes el

grandes vasijas, por lo cual tuve deseos de hacer un gran número de pequeñas, como igualmente pucheros, platos, cántaros y barreños. En mi mano la arcilla tomaba toda especie de formas, y el ardor del sol le daba una dureza extraordinaria.

Aún no había llegado á mi principal objeto, que era el poseer una gran tina que pudiese contener líquidos y ponerse al fuego, porque no tenía ningún otro utensilio propio para prestar este servicio. Algún tiempo después, habiendo encendido una gran lumbre para preparar mi comida, encontré al retirar los carbones un pedazo de mi vidrio perfectamente cocido, duro como la piedra, y del color de las tejas.

Esto me causó una grande satisfacción: reflexioné que las vasijas debían salir enteras, pues que los pedazos separados habían salido tan bien cocidos. Esto me hizo calcular de qué modo podría disponer mi lumbre para cocer las vasijas: no tenía ninguna idea ni de la construcción de los hornos de que se sirven los alfareros, ni de del barniz del cual revisten sus obras, aunque tu viese plomo para hacerlo.

Formé á la casualidad un montón de tres grandes cántaros y tres orzas, colocando debajo cenizas; encendí entonces á su alrededor un gran fuego compuesto de leña, cuyas llamas cubrían mi vidrio por todas partes, y que traté de conservar hasta que viese que mis vasijas tomaban un color rojo claro sin rajarse.

transportarlo, trillarlo, accharlo y guardarlo! No era esto todo: necesitaba un molino para moler el grano, un tamiz para harina, sal para sazonarla, levadura para producir la fermentación, y finalmente un horno para cocer el pan; sin embargo, se verá como llegué á conseguir todo esto.

El grano me proporcionó un bienestar inapreciable, y fué para mí un precioso recurso. La falta de instrumentos, según he dicho, hacía mi trabajo más largo y penoso. Por lo demás, no debía dar grande importancia á esta pérdida de tiempo, pues que después de la manera de la cual me había valido para arreglar mis ocupaciones, tenía cada día destinado á aquel trabajo cierto número de horas; y como había resuelto tocar á mi cosecha presente, tenía seis meses de tiempo para inventar y ejecutar los utensilios convenientes para sacar partido.

Necesité luego labrar un terreno mayor, porque tenía ya bastante grano para sembrar más de una fanega; y como no podía preparar de un modo conveniente la tierra sin tener una azada, empecé á fabricar una, la que me empleó poco menos de una semana.

Todavía estaba tan groseramente hecha, y tan informe, que mi trabajo se hizo aún más pesado; pero nada pudo detenerme ni desanimarme; llegué á desmontar dos pedazos de tierra llana, y los próximos á mi habitación que pude encontrar, y los rodeé de una fuerte empalizada de la misma especie de estacas con que había

Los preparativos, el trabajo y la multitud de objetos necesarios para llegar á producir lo que vulgarmente se llama un pedazo de pan, son admirables; y á pesar de todo, muy pocos son los que se toman la pena de reflexionarlo.

En cuanto á mí, reducido á mis propios recursos, me vi precisado á conocer todas esas dificultades; cada día me parecían mayores, aún después de haber cogido el poco grano que había crecido de una manera tan portentosa.

En un principio carecí de arado para abrir la tierra, luego de azada para labrarla: la pala de madera, de la cual he tratado ya, me servía á la verdad entonces, pero de un modo muy imperfecto. A pesar de haber empleado muchos días en hacerla, como estaba guarnecida de hierro, se estropeó pronto, con cuyo motivo mi trabajo llegó á ser más penoso y menos perfecto; pero me había resignado á todas esas contrariedades, y soportaba con paciencia la dificultad del trabajo y mi poco éxito.

Hecha ya la siembra, me faltaba un rastriero: en defecto de este instrumento, cogí un grueso tronco que arrastraba sobre mi labor, y con el cual levantaba la tierra más bien que la igualaba como se hacía con el rastriero.

Hasta que el trigo se convirtió en yerba, luego en espigas, y finalmente sazonó, cuántos cuidados no fueron necesarios para cercarlo, preservarlo, segar, secarlo,

Gobierno presentará al poder legislativo un proyecto de ley resuelva definitivamente la cuestión de competencia de jurisdicciones para los delitos de imprenta.

Respecto al caso particular del proceso de los Sres. Urquía y Jiménez Escamilla, presidente del Consejo manifestó á la comisión que no puede el gobierno intervenir en la cuestión tal y como está resuelta, y que deba dejarse íntegra al Supremo de Guerra y Marina, á donde seguramente han de tener los procesos medio hábil de llegar.

La comisión ejecutiva volverá á reunirse esta tarde á las cuatro para seguir cumplimentando los acuerdos tomados y examinar si deben tomarse otros nuevos.

Según se dice la jurisdicción civil mantiene la demanda de inhibición incoada con motivo del proceso de los Sres. Urquía y Escamilla.

Parece que los Sres. Urquía y Escamilla acudirán en queja ante el Supremo de Guerra y Marina por las infracciones legales cometidas en el procedimiento seguido en el proceso por que han sido condenados.

## La peste en Oporto

### Sin invasiones

El cónsul de España en Oporto telegrafió ayer diciendo que el 17 no se había registrado ninguna nueva invasión.

### Regreso

La estación sanitaria de Badajoz empezó á funcionar ayer, admitiendo á todos los pasajeros que estaban detenidos en Elvas.

Muchos de estos pasajeros llegarán hoy por la mañana á Madrid, y serán recibidos en la estación del Mediodía por el director general de Sanidad, Sr. Cortezo, y por el gobernador y el alcalde de Madrid, los cuales, en vista de lo que resulta de la inspección sanitaria, dictarán las medidas que estimen oportunas.

### A Lisboa

Los doctores Mendoza y Vicente han recibido las indicaciones del Sr. Dato, para que una vez terminada su misión en Oporto, se trasladen á Lisboa, desde cuyo punto podrán informar del curso de la epidemia y de las medidas que el gobierno portugués ponga en práctica para combatirla.

No se ha comprobado oficialmente la aparición de un caso de peste bubónica que se decía presentado en Lisboa.

### Observación

Ayer mañana ha conferenciado el señor ministro de la Gobernación con el señor presidente del Consejo acerca de la cuestión de sanidad.

Hacen observar los doctores Mendoza y Vicente que cuando los atacados lo han sido por contacto directo con el foco primitivo de la peste, el caso es fulminante, mientras que, por el contrario; decrece la fuerza de la epidemia cuando no hay contagio inmediato.

### Menos rigor

El encargado de Negocios de Portugal ha solicitado del señor presidente del Consejo, á nombre de su gobierno, que se limiten las medidas de rigor sanitarias á las procedencias de Oporto, puesto que solamente en esta ciudad han ocurrido casos de peste bubónica y en las demás poblaciones de Portugal no se ha registrado ningún caso sospechoso.

El Sr. Silveira contestó que cuando se vea que la epidemia decrece y que no extiende su radio de acción, entonces se acordarán las medidas atenuantes que procedan.

### El cónsul de Oporto

Según manifestación del presidente del Consejo y ministro de Estado, se ha formado expediente al cónsul de España en Oporto, señor Brusola Téllez, que tiene por base las reclamaciones y denuncias presentadas contra este funcionario por los españoles residentes en el vecindario.

El expediente se halla en poder del ministro de España en Portugal, Sr. Polo de Bernabé. Es inexacto que el cónsul Sr. Brusola esté emparentado con el señor duque de Tetuán, como se había dicho.

El gobierno procederá de acuerdo con lo que resulte del expediente.

### Previsiones

Hoy publicará la Gaceta una real orden de Gobernación previniendo al cuerpo médico de toda España que den cuenta en seguida que noten cualquier caso de enfermedad sospechosa.

El ministro confía en que lo harán así y que no se verá el gobierno precisado á imponer correctivos.

También se publicarán las instrucciones dadas á los inspectores sanitarios sobre las observaciones á que deben estar sometidos los viajeros y las mercancías que pueden pasar después de desinfectadas y las que deben permanecer en observación.

### Socorros

El señor ministro de la Gobernación ha en viado á cada uno de los gobernadores de Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora y Pontevedra 5.000 pesetas para que socorran á los viajeros pobres españoles que se hallen detenidos en la frontera y que no dispongan de recursos.

### Represalias

Según parece la Compañía de ferrocarriles real portuguesa ha acordado no admitir viajeros ni mercancías de España para Portugal. Esto, de confirmarse, traería, como es consiguiente, la paralización absoluta de todo comercio entre ambas naciones.

Oporto.—Una comisión de los directores de las sociedades mercantiles y de los comerciantes ha visitado al gobernador pidiéndole que

permita el tráfico de carbones minerales y de otras materias no contaminadas, porque de lo contrario las fábricas paralizarían sus trabajos, las clases obreras sufrirían miseria y probablemente ocurrirían conflictos.

El gobernador ha ofrecido atender las reclamaciones del comercio, pero á condición de que todas las mercancías sean desinfectadas.

Los comerciantes han pedido también que se destine un recinto dentro del puerto de Leixoes para establecer en él grandes estufas desinfectadoras y que puedan entrar y salir los vapores sin patente sucia.

En Barceloy, distante dos horas de Oporto, un viajero que se dirigía á la romería de Viana de Castelo sintióse enfermo é ingresó en el hospital con sintoma de peste bubónica.

El enfermo está aislado desde ayer. El cónsul español cree que son peligrosas las procedencias de Inglaterra, porque el vapor City of Cork no procedía de la India, sino de Londres.

Este barco hizo desde el mes de Junio diferentes viajes á Oporto con carga general de los Docks de Londres transportando mercancías que procedían de la India.

Las compañías de los vapores del Brasil han suprimido la escala de sus barcos en Oporto. La propia determinación han adoptado las compañías italianas.

Los cónsules de Inglaterra y Alemania continúan dando patente limpia á los barcos de sus respectivos países que salen de este puerto.

Se habla de que todos los cónsules celebrarán en breve una reunión á fin de ponerse de acuerdo y de unificar su conducta en este punto interesante.

Hoy comenzaron ya las desinfecciones para las procedencias de Oporto en la estación de Villanova de Caya, inmediata á esta capital.

El comercio portugués en general se resiente de la paralización de las operaciones mercantiles.

### Varias noticias

En la entrevista de los periodistas con el jefe del Gobierno les manifestó que el gobierno portugués ha enviado una nota pidiendo la reducción de las medidas sanitarias tomadas con motivo de la peste bubónica. Pretende el gobierno de la nación vecina que estas medidas sean exclusivamente tomadas para las procedencias de Oporto, en donde únicamente reside la enfermedad por el momento.

Ha contestado el Sr. Silveira que se someterán á observación las procedencias del resto del reino de Portugal, y según el resultado así se procederá en el rigor de las medidas tomadas.

Los últimos informes recibidos de los doctores Sres. Mendoza y Vicente dicen que la enfermedad reinante en Oporto se sospecha que procede de un barco inglés llegado á Oporto el 24 de Junio con cargamento de arroz.

Varios de los individuos que deseargan esta expedición, fueron atacados de la peste bubónica fulminante.

El doctor Pasteur ha enviado de París á la población atacada, 10 frascos de suero antipestoso, con la promesa de enviar más en breve plazo.

Los casos de peste ocurridos hasta ahora en Portugal, ascienden á 44.

El ministro de la Gobernación en vista del telegrama que le han dirigido varios españoles detenidos en la frontera portuguesa ha remitido á los gobernadores de Badajoz, Salamanca, Huelva y Pontevedra 50 000 pesetas á cada uno para aliviar la suerte de estos compatriotas mientras dura su detención en la frontera.

### Excusas

El gobernador destituido de Badajoz señor Santos Eca, ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación diciendo que permitió el paso de los viajeros de Portugal, porque en el telegrama circular del ministerio no decía que la prohibición de entrada alcanzaba á los viajeros sino á las mercancías solamente.

Ha contestado el ministro á dicho funcionario con un atento telegrama, haciéndole la historia de cuanto entre ellos ha ocurrido en este asunto; dice el ministro que el gobernador le acusó recibo del telegrama circular del día 14, añadiendo la pregunta de si el orden de prohibición dada en el telegrama era para toda clase de viajeros ó solamente para los que residían en Portugal, lo que motivó otro nuevo telegrama del ministro aclarando este punto, diciendo que la prohibición era extensiva á toda clase de viajeros, sin determinar el pueblo de naturaleza.

Por lo ocurrido deduce el señor ministro que el telegrama circular estaba bien expresado y que únicamente el permitir el paso de los viajeros obedeció á una debilidad del gobernador al contravenir las órdenes dadas.

## El proceso Dreyfus

Paris 14.—El Petit Bien publica un despacho de Rennes, diciendo que el autor del atentado contra Labori tenía un cómplice, el cual, al caer el abogado herido, se acercó á él, se apoderó de su cartera y huyó.

Rennes 14.—La Gaceta de Francia dice que cuando la noticia del atentado contra Labori circuló en la sala donde el Consejo de guerra celebra sus sesiones, una agitación extraordinaria se apoderó del público y de los testigos.

Casimiro Perier iba de un grupo á otro gritando: ¡Miserables!, madama Severine lloraba; Ranc y Jaurés hablaban de tomar venganza, y Jules Claretie exclamó: ¡He ahí un tiro de revólver que vale tanto como una buena defensa!

El periódico Los Derechos del Hombre, con firmando los informes del Petit Bien, dice que á Labori le robaron varias cartas.

Este último periódico asegura que el golpe estaba preparado.

El comisario especial, Mr. Hennion, recibió un anónimo en el que se le decía que los dreyfusistas querían atentar contra la vida del ge-

neral Mercier, así es que toda la policía estaba ocupada en proteger al general, sin que nadie se cuidase de Labori.

Como éste se encontraba en un sitio donde había poca gente, el anónimo dirigido á Hennion tenía por objeto dejar el campo libre á los asesinos y facilitar el robo de los papeles que llevaba Labori.

Paris 17.—El periódico Los Derechos del Hombre publica un despacho de Rennes, diciendo que el ministro de la Guerra italiano celebró anteaer con Panizzardi una conferencia relacionada con el proceso Dreyfus.

Añade que, á consecuencia de esta entrevista, el gobierno italiano ha pensado en la posibilidad de publicar ciertos documentos que arrojarían mucha luz sobre la cuestión Dreyfus.

Paris 17.—El Figaro ha recibido hoy del coronel Schreier, agregado militar de Austria en Paris, actualmente en Ems, el siguiente telegrama:

«La carta de 30 de Noviembre 1897, atribuida á mí, y reproducida el 16 del corriente por el Figaro, es falsa.»

Añade el periódico:

«Transmitido el despacho al presidente del Consejo de guerra de Rennes, el cual no vacilará en pedir á los generales Rogat y Mercier explicaciones concretas sobre el origen de dicha falsificación.»

Paris 17.—Mr. Freycinet dirige al Temps una carta diciendo que no dió explicaciones respecto de los párrafos de la declaración del general Mercier que lo conciernen, porque los periódicos anunciaban que la defensa le iba á citar ante el Consejo de guerra, pero que si no se le llama á Rennes, dará explicaciones en otra forma.

El Temps dice en un despacho de Rennes que el abogado de Dreyfus, Mr. Demange, ha entregado al director de seguridad general una carta con amenazas que recibió esta mañana.

En la carta se le dice que no pronunciará su discurso de defensa porque antes darán cuenta de él.

### Consejo de guerra

Rennes 17.—Continuando la sesión del Consejo de guerra, el general Rogat acusa á Picquart del dinero invertido en la vigilancia de Esterhazy y de la señorita Pays, sin que dicho gasto se haya justificado debidamente; ataca á Esterhazy por su vida privada, pero lo declara víctima de odiosas persecuciones.

Hace constar las gestiones practicadas por Dreyfus en diferentes centros oficiales para obtener informes relacionados con la movilización del ejército.

Refiriéndose al papel representado por el coronel Dupaty, le tiene por el instigador, ya que no por el verdadero autor de las cartas «Esperanza». Cree que dicho coronel estaba convencido de la inocencia de Esterhazy.

Respecto á las raspaduras de algunos documentos oficiales cree que solo á Picquart pueden ser atribuidas.

El abogado Mr. Demange reclama del general Rogat que precise la intervención de Esterhazy en este asunto y el general responde: —De Esterhazy no es posible saber nada; pero lo que sé—añade volviéndose á Dreyfus—es que si yo me viese acusado falsamente de traición, encontraría siempre argumento para defenderme. ¡Por qué Dreyfus alega siempre las cosas más evidentes?

El acusado Dreyfus se levanta y declara con energía que jamás trazó sobre ningún mapa ningún plan de concentración ó movilización; afirma que nunca le fué conocido otro plan de concentración que el del reparto del contingente por departamento.

Hay que distinguir—dice—entre lo que es el conocimiento de la concentración en grandes líneas y lo que es la concentración departamental.

Insisto en que respecto á la primera, todo me era completamente desconocido.

En cuanto á los hechos citados en la audiencia de ayer, no hay uno solo de carácter preciso; todo se reduce á argumentaciones infundadas.

### Mr. Bertulus

Mr. Bertulus reitera las afirmaciones que hizo ante el tribunal de Casación para llegar á la deducción de que las declaraciones de Picquart ganaron por completo su confianza.

Se extiende largamente sobre la marcha de la instrucción en lo que se refiere á Esterhazy y recuerda una conmovedora escena en su gabinete con Henry.

La viuda de éste, víctima de la mayor emoción, derrama abundantes lágrimas.

Bertulus termina afirmando con energía que Dreyfus es inocente, según su profunda convicción y según también todos los documentos que ha tenido ante la vista.

Dreyfus no podía ser impulsado á la traición por ningún móvil. (Sensación).

### Picquart y Dupaty

Rennes 17.—Picquart comienza el examen del bordereau, que cree es del mes de Octubre, época en la cual podía Dreyfus entregar los documentos de referencia y señala varias irregularidades.

Dupaty le acusa de antepor la verdadera fecha del documento y pide la confrontación del mismo.

Á consecuencia de la declaración de Picquart se suspende la sesión hasta mañana para examinar el expediente secreto.

La salida se verifica sin incidente alguno.

Rennes 17.—Maitre Labori sigue mejorando. Por medio de los rayos X se ha visto que la bala se halla incrustada en la apófisis derecha, sobre la sexta vértebra dorsal.

Los médicos han resuelto no extraer por ahora la bala, creyendo que hay riesgo en la operación.

Al domicilio de Labori llegan centenares de telegramas de felicitación. Entre ellos se halla uno del presidente del gobierno, M. Waldeck-Rousseau.

Dícese que M. Vignie, director de seguridad y D. Hennion, comisario especial, han sido relevados de sus cargos por no haber sabido evitar el atentado contra Labori y por no haber descubierto al asesino.

Por efecto de un anónimo llegado esta mañana al juez instructor se ha practicado un reconocimiento en el edificio de las escuelas cristianas de Casson, donde se decía que se había refugiado el asesino de Labori. Esta diligencia no ha dado ningún resultado.

## Noticias

### Reunión en Huesca

De regreso de Panticosa pasó por Huesca don Basilio París, á quien saludaron en la estación el presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Aventura y una comisión de la misma.

Ultimaron los detalles de la reunión que se verificará en el teatro de aquella ciudad el día 27 del corriente, asistiendo el Sr. Alba y delegados de la Península y dícese que también el Sr. Costa como espectador.

El Sr. París concede transcendencia á esta reunión, tras de la cual se celebrarán otras en Barcelona y Valencia, y tal vez en San Sebastián; siendo sus principales objetos los de propaganda, cambiar impresiones y levantar el espíritu mercantil en pro de su empuje de regeneración.

La Cámara de Comercio de Huesca hará esfuerzos para que el recibimiento de los que vengán á la reunión y ésta resulten actos excepcionales y de importancia, habiendo invitado, al efecto, al comercio de los principales pueblos de la provincia.

En la estación de Oviedo se expendieron para Gijón el día 15 930 billetes de ida y vuelta y 472 ordinarios: total 1.402.

En los dos días anteriores se despacharon también para Gijón 1.512 billetes de todas clases, que sumados con los de ayer dan una suma de 2.914.

Hubo necesidad de formar trenes adicionales para la ida y lo mismo sucedió para la vuelta.

A consecuencia de haber sido detenido en Barcelona el diputado Sr. Lletget, ha telegrafado á los señores presidente del Consejo de ministros y del Congreso protestando de su detención.

El Sr. Silveira le contestó que ya de ella tenía conocimiento y creía que el juez que la ha ordenado se habrá limitado á cumplir la ley.

En el pueblo de Piñeres (Oviedo) ocurrió una desgracia.

Se metió un joven en el río con intención de bañarse y de pronto pidió auxilio porque al parecer le arrastraba la corriente.

—Inmediatamente acudió Mariano Fernández arrojándose al río y haciendo verdaderos esfuerzos por salvarle.

Las personas que presenciaban tan triste escena vieron que se sumergían ambos en el agua, y á pesar de que intentaron auxiliarlos, todo fué inútil, pereciendo ahogados.

Según telegramas del capitán de la Guardia civil y del alcalde de Leganés, recibidos esta madrugada en el Gobierno civil, la novillada que se celebraba ayer en la plaza de aquel pueblo no pudo terminar, á consecuencia de haberse hundido un tendido, resultando heridos siete paisanos y cinco soldados, algunos de ellos de gravedad.

### Asesinato de un cabo

Ayer tarde, después que el Sr. Rodríguez Valdés, juez de instrucción del distrito del Hospital, se había retirado de su despacho, se recibió en la Casa de Canónigos un pliego de la Capitanía general, conteniendo el oficio de inhibición del juez militar.

Á las cuatro de la tarde el Sr. Valdés, acompañado del actuario Sr. Martínez Grande, se personó en la Cárcel Modelo para tomar declaración al asesino del cabo Mariné.

Martín Martínez, según nuestras noticias, con voz temblorosa y sin que sus palabras si quiera tengan una vez visos de veracidad, parece que se limitó á manifestar lo mismo que al juez militar, afirmando en qué en el crimen no tomó parte nadie más que él, y que el desgraciado cabo Mariné fué á la cuadra con pretexto de preguntar por su amigo Juanito Castellón.

No explica satisfactoriamente Martínez cómo cometió el crimen ni cómo sacó el cadáver de Mariné á la puerta de la calle sin que las ropas de su víctima tuvieran señales de haber sido arrastradas por el estribo de la cuadra donde se debió cometer el asesinato.

El Sr. Valdés practicó ayer á última hora de la tarde un registro minucioso en el lugar del suceso, y después se trasladó á la delegación de vigilancia del distrito, donde el delegado Sr. Lillo le enteró de las diligencias practicadas por su cuenta y de los rumores que con insistencia circulan entre los vecinos de las calles próximas á la del Salitre.

### Noticia falsa

Anoche circuló con insistencia la noticia de que en Almedina, pueblo de la provincia de Ciudad Real, se había presentado una enfermedad sospechosa, y que algunos de los atacados de la misma habían fallecido á las pocas horas, después de horribos dolores.

Se añadía que al sentirse enfermos se hinchaban, muriendo asfixiados.

Los cadáveres se ponían negros.

Tan pronto como de la noticia tuvo conocimiento el señor ministro de la Gobernación, dirigió un telegrama al gobernador civil de Ciudad Real para que se informara de lo que hubiera de verdad.

El Sr. Dato manifestó á los periodistas

que le extrañaba mucho que de ser verdad no se lo hubiera comunicado el referido gobernador, pues tanto éste como los de las demás provincias han recibido orden de dar parte sanitario diario, y hasta la fecha todos se han limitado á decir que no ocurría novedad.

La distinguida señora doña Victoria Trujillo y Sixto de Aparici, ha dado á luz en Málaga dos robustos gemelos, á quienes como á la respetable señora deseamos días venturosos y de felicidad.

Ha sido muerto de varias puñaladas el alcalde de Villaquicos al tratar de poner orden, entre varios mozos que disputaban en una taberna.

El juzgado de Castrogeriz entiende en el asunto, habiendo detenidos dos ó tres individuos.

En vista de lo deslucido que ha resultado la verbena de la Paloma, á causa de los tormentos de días pasados, los vecinos del distrito de la Latina, proyectan repetir la tradición el día del sábado y domingo próximos, con más esplendor, si cabe que en años anteriores.

Nuestro compañero en la prensa, D. José Navarro, dueño del artístico salón de recreo El Nuevo Pensamiento, instalado en la Carrera de San Francisco, núm. 3, ha dispuesto para dichos días dos grandes bailes. En los demás salones se celebrarán reuniones.

Probablemente se quemarán el domingo una bonita colección de fuegos artificiales.

## Nota cómica



—¡Buenas se van poniendo las cosas! Antes, todavía me permitía el lujo de lavarme la cara; ahora, desde que se ha enturbiado el agua... ¡ui eso!

En menudo aprietito se vestía hoy Pilatos para lavarse las manos.

—¡Buenas se van poniendo las cosas! Antes, todavía me permitía el lujo de lavarme la cara; ahora, desde que se ha enturbiado el agua... ¡ui eso!

En menudo aprietito se vestía hoy Pilatos para lavarse las manos.

FONDOS PUBLICOS		
	Diciembre 16	Diciembre 17
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	62 35	62 50
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Series F y G de 50.000 pts. nominales.....	62 40	62 50
» K, de 25.000 ».....	62 45	62 55
» D, de 12.500 ».....	62 50	62 60
» C, de 5.000 ».....	63 00	62 85
» B, de 2.500 ».....	63 20	62 85
» A, de 1.000 ».....	63 2	63 05
G y H, de 100 y 200.....	63 10	00
En diferentes series.....	9 15	62
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Series F, de 24.000 pts. nominales.....	68 20	68 40
» E, de 12.000 ».....	00 00	00 00
» D, de 6.000 ».....	00 00	68 45
» C, de 3.000 ».....	00 00	00 00
» B, de 2.000 ».....	00 00	00 00
» A, de 1.000 ».....	68 40	68 45
G y H, de 100 y 200.....	67 90	68 40
En diferentes series.....	68 20	68 45
Partidas de 50.000 pts. nominales.....	00 00	00 00
» de 100.000 ».....	00 00	68 50
6 0/0 AMORTIZABLE		
Series E, de 25.000 pts. nominales.....	69 20	69 50
» D, de 12.500 ».....	69 25	69 50
» C, de 5.000 ».....	69 25	69 50
» B, de 2.500 ».....	69 25	69 50
» A, de 1.000 ».....	69 30	69 60
En diferentes series.....	69 30	69 60
Obligaciones del Tesoro (Series A).....	101 25	101 25
Idem Id. (Series B).....	101 20	101 20
Idem de Aduanas Interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.....	93 25	93
Idem hasta 10.000 pts. nominales.....	93 30	93
Billetes de Cuba (1896).....	69 00	70 25
Idem hasta 10.000 pts. nominales.....	68 50	70 20
Billetes de Cuba (1900).....	59 90	59 45
Idem hasta 10.000 pts. nominales.....	58 95	59 35
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	76 70	78 30
Idem hasta 10.000 pts. nominales.....	76 75	78 20
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.....	101 50	102 50
Idem al 4 0/0.....	00 00	00 00
Acañenas Banco de España.....	40 00	407 00
Caja de Arrend. de Tabacos.....	294 00	311 00
» de el est. de Chamberí.....	000 00	111 00

—¡Buenas se van poniendo las cosas! Antes, todavía me permitía el lujo de lavarme la cara; ahora, desde que se ha enturbiado el agua... ¡ui eso!

En menudo aprietito se vestía hoy Pilatos para lavarse las manos.

—¡Buenas se van poniendo las cosas! Antes, todavía me permitía el lujo de lavarme la cara; ahora, desde que se ha enturbiado el agua... ¡ui eso!

En menudo aprietito se vestía hoy Pilatos para lavarse las manos.

—¡Buenas se van poniendo las cosas! Antes, todavía me permitía el lujo de lavarme la cara; ahora, desde que se ha enturbiado el agua... ¡ui eso!

En menudo aprietito se vestía hoy Pilatos para lavarse las manos.

—¡Buenas se van poniendo las cosas! Antes, todavía me permitía el lujo de lavarme la cara; ahora, desde que se ha enturbiado el agua... ¡ui eso!

En menudo aprietito se vestía hoy Pilatos para lavarse las manos.

—¡Buenas se van poniendo las cosas! Antes, todavía me permitía el lujo de lavarme la cara; ahora, desde que se ha enturbiado el agua... ¡ui eso!

En menudo aprietito se vestía hoy Pilatos para lavarse las manos.

—¡Buenas se van poniendo las cosas! Antes, todavía me permitía el lujo de lavarme la cara; ahora, desde que se ha enturbiado el agua... ¡ui eso!

En menudo aprietito se vestía hoy Pilatos para lavarse las manos.

—¡Buenas se van poniendo las cosas! Antes, todavía me permitía el lujo de lavarme la cara; ahora, desde que se ha enturbiado el agua... ¡ui eso!

En menudo aprietito se vestía hoy Pilatos para lavarse las manos.

—¡Buenas se van poniendo las cosas! Antes, todavía me permitía el lujo de lavarme la cara; ahora, desde que se ha enturbiado el agua... ¡ui eso!

